



RESOLUCIÓN Nº 673-SRT-17

EXPTE. Nº 20.481/17

Tartagal, 20 de Diciembre de 2017.

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Comprensión y Producción de Textos del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2018 para la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, según Res. 568-SRT-17 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- Iramain, Tamara
- 2º.- Bricococha, Alejandra
- 3º.- Murguía, Nelda

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 439/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

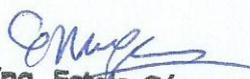
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Srta. **Tamara Iramain, D.N.I Nº 39.006.240** en el cargo de **Tutora Estudiantil de Comprensión y Producción de Textos**, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn - 2018 para la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a una Beca de Formación, a partir del día 21 al 31 de diciembre de 2017 y desde el 29 de Enero de 2018 hasta cumplimentar los dos meses.

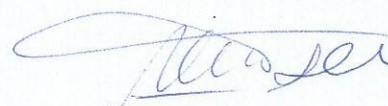
ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 439/17.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta horas de recibida la presente, la alumna designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.